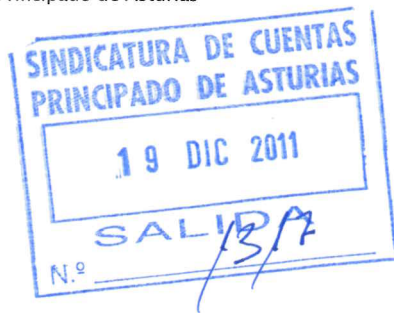




Sindicatura de Cuentas  
del Principado de Asturias



**TELECABLE DE ASTURIAS SAU**  
**Marques de Pidal 11,**  
**33004 Oviedo**  
**Fax: 984 19 10 01**

Expete. 18/2011 Contratación del servicio de telefonía fija en la Sede de la Sindicatura de Cuentas.

En la tramitación del expediente de referencia, relativo a la Contratación del servicio de telefonía fija en la sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias bajo el procedimiento negociado sin publicidad, se considera que la oferta presentada por TELECCABLE DE ASTURIAS SAU es ventajosa económicamente para los intereses de la Sindicatura y en consecuencia

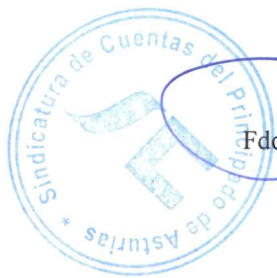
Se aprueba la propuesta de adjudicación del servicio de teléfono fijo a favor de la empresa TELECCABLE DE ASTURIAS SAU con CIF A-74025560 por el precio de 21.800 IVA excluido, mas el 18% de IVA (3.924€) haciendo un total de 25.724 IVA incluido

Y se requiere a la citada empresa para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación del presente requerimiento aporte certificación positiva expedida por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y proceda a la constitución de la garantía definitiva por importe de 1.090€ equivalente al 5 % del presupuesto de adjudicación (IVA excluido) como requisito previo imprescindible para la formalización del contrato administrativo.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta

En Oviedo a 16 de diciembre de 2011.

El Síndico Mayor



Fdo. Avelino Viejo Fernández.